

ESCALONILLA DURANTE EL PERÍODO REPUBLICANO.

Alejandro Pinel Alonso.

Las elecciones de abril de 1931 arrojaron un resultado favorable a los candidatos monárquicos, pero los republicanos triunfaron arrolladoramente en todas las capitales de provincia menos en cuatro. La República iba a llegar en cuestión de horas, pues tanto el gobierno como la opinión pública interpretaron el resultado electoral como un auténtico plebiscito en contra del régimen monárquico. La República llegó a España en una coyuntura internacional bastante desfavorable para su arraigo, ya que la gran depresión económica de 1929 estaba dejando sentir, en todas partes, sus devastadores efectos: contracción del comercio, descenso de la producción, aumento importante del paro, etc., etc.. Desde el punto de vista político, la situación internacional tampoco favorecía la experiencia democrática y socializante de la República española, ya que el sistema parlamentario se hallaba en franco retroceso, y la reacción anticomunista de las clases medias y del capital iba a cuajar en una serie de sistemas totalitarios triunfantes: fascismo italiano, corporativismo salazarista en Portugal y nazismo en Alemania, por citar los más significativos. No obstante, entre el 14 de abril de 1931 y el 16 de julio de 1936 se desarrollará una intensa actividad política, sucediéndose una gran variedad de situaciones político-sociales, con innumerables matices que dan al período un gran atractivo e interés desde el punto de vista histórico.

Para los escalonilleros, con toda seguridad, fue la etapa de mayor agitación y más perturbadora de su vida política y social; no obstante, y aunque hubo muchas situaciones dignas de ser reflejadas, gran cantidad de vivencias personales aún recordadas por los más viejos del lugar, enriquecedoras, sin lugar a dudas, para la historia local y que, en otras ocasiones, tendré oportunidad de comentar, hoy se hace necesario e imprescindible trazar el marco general donde tienen cabida y toman sentido aquellas. Para todos los citados en el texto y otros muchos no mencionados, mi respeto personal, que es el respeto de la Historia, por engrandecer la historia local con su esfuerzo aún dentro de las posibles equivocaciones cometidas; unos, buscando nuevos valores, nuevos hábitos y horizontes; otros, por su inquebrantable lealtad a los modelos tradicionales de sus antepasados.

A nivel general, cinco son los aspectos más destacados que definen el período republicano escalonillero que, en el tiempo, habría que dar por cerrado el 25 de septiembre de 1936, fecha en la que el alférez de infantería, D. Manuel Ariza Cobos, se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Escalonilla con parte de la población local afecta al Movimiento Nacional para proceder a la elección de una Comisión Gestora que fijase los destinos del municipio. Por aclamación, según consta en el documento correspondiente, eligieron a los siguientes vecinos:

Presidente: D. Valentín Querencia Moreno.

Vice-Presidente: D. Julio Salamanca Hierro.

Gestores: D. David del Castillo Guío y D. Nicolás González Navarro.

El documento figura firmado por la comisión elegida y por el alférez, y llama la atención y sirve como curiosidad, que el acto se encuentre avalado con el sello del "Ayuntamiento Constitucional de Escalonilla". Del mismo da fe el Secretario, D. Miguel Rodríguez.

Los aspectos generales de este período republicano escalonillero se pueden concretar a través de las cinco manifestaciones siguientes:

1º.- Elevado paro obrero.-

En las actas de las sesiones que realizan las diferentes corporaciones municipales que se suceden, se hace mención a este problema, que se cita, entre otras adjetivaciones, como “agobiante”. El 23 de septiembre de 1934 se menciona de la siguiente forma: “.....y además existe un paro intensísimo...”, que se cuantificaba en los siguientes términos: de los 645 obreros que constan en el censo, se encuentran en paro forzoso 215, exactamente un tercio de los obreros no tenían trabajo por lo que pasaban estrecheces e, incluso, hambre, lo que servía para acrecentar, en algunos momentos, la agitación social local. Las diferentes corporaciones intentaron aminorar el problema realizando obras municipales, siempre insuficientes al ser la situación presupuestaria de la época muy escasa e, incluso, precaria; pidiendo subvenciones a los organismos superiores, que casi nunca llegaban; promoviendo y participando en reuniones entre patronos y obreros; creando comisiones mixtas entre ambos grupos, etc.. En este sentido, se observa una gran actividad y mucha sensibilidad en las corporaciones existentes entre 1932 y 1933; sin duda, por encontrarse entre sus componentes varios miembros de extracción obrera y por la mayor presión que recibían de la Sociedad Obrera “La Unión”. Figuraron como alcaldes en los años mencionados, D. Pablo Molina López y D. Felipe López Collado. En 1936, de nuevo, con una corporación de orientación comunista y obrera, presidida por D. Félix Fernández Molina, el concejal, Sr. López Navarro, propuso a sus compañeros y fue aceptado, que se pidiesen cuentas al Sindicato Rural del pueblo, para que las cantidades correspondientes a las fincas que poseía el Ayuntamiento fuesen invertidas en el paro obrero.

2º.- Funcionamiento, por primera vez en el pueblo, de una sociedad obrera organizada: La Sociedad Obrera “La Unión”.-

Funcionó como un importante instrumento de presión política para las diferentes corporaciones municipales, defendió los intereses de los trabajadores locales a través de su participación en las distintas comisiones mixtas creadas entre patronos y obreros y en el control del Registro de Colocación Obrera Local y, en general, tuvo un papel relevante ante la propia población a la que trató de atraerse con mítines y otras actuaciones. En este sentido, hay que dejar constancia de que, en la sesión que celebró la corporación municipal el 4 de mayo de 1932, se estudió un escrito con catorce puntos, de significativo alcance político-social, que había presentado dicha asociación el 1º. de mayo, tras una jornada de huelga, encaminado a mejorar las condiciones de los trabajadores y a que las instituciones locales pusieran en práctica actitudes de orientación laica y de identificación con las directrices marcadas por la República y con la Constitución Republicana de 1931, que establecía claramente la separación Estado-Iglesia, suprimía la asignación del Estado al clero, prohibía la enseñanza religiosa en las escuelas y preveía la posibilidad de disolver las órdenes religiosas. La identificación de las instituciones con la República era fundamental y, a tal efecto, uno de los puntos está orientado a cambiar el nombre de ciertas calles por otras denominaciones más afines a los conceptos republicanos y a sus personajes más ilustres, ya citados en mi publicación del año 1997, titulado “El callejero escalonillero” (Primera parte)

La Sociedad Obrera “La Unión”, en sus momentos de mayor dinamismo, estuvo presidida por Antonio López, y tuvo su sede en la calle de Orán, núm. 14, en un local de 188 metros cuadrados, lindando con otros de Constanza Vivar y de Juan Gutiérrez. Finalizada la guerra civil, el 5 de diciembre de 1939, fueron incautados sus locales y escasos bienes patrimoniales. Así figuran relacionados en el acta correspondiente:

1º.- Un edificio construido en tierra enclavado en esta población....., que consta de una sola habitación de planta baja, y su estado en la actualidad es ruinoso.

2º.- Una mesa de escritorio.

3º.- Tres sillas de espadaña.

El documento figura firmado por el Alcalde del Ayuntamiento, el Secretario y el Delegado Nacional de la C.N.S., Eloy Gómez Fernández, nominado para hacerse cargo de todos los bienes pertenecientes a las organizaciones marxistas en este municipio.

3º.- Deficiente funcionamiento institucional de las Corporaciones Municipales.-

Salvo la primera corporación republicana, elegida por sufragio universal y constituida el 4 de junio de 1931, el resto se va reajustando ante las continuas peticiones de dimisión de alcaldes y concejales. Entre esta fecha y el 11 de mayo de 1934 cambian cuatro alcaldes, y será en este momento cuando el Sr. Gobernador de la Provincia, ante las graves irregularidades administrativas cometidas, cesa prácticamente a todo el Ayuntamiento, ya que las responsabilidades alcanzan, por acción u omisión, a toda la corporación municipal, y nombra para sustituirlos, con carácter interino, a doce vecinos, que eligen por unanimidad como alcalde a D. Marcelo del Moral Guío. Son todos propietarios, sin que exista ninguna representación obrera. En general, se puede decir que es una etapa de escasa asistencia de concejales a las sesiones municipales ordinarias, lo que obliga, en varias ocasiones, a suspenderlas por falta de quorum.

En febrero de 1936, tras ganar las elecciones el Frente Popular, el Sr. Gobernador Civil de la provincia intenta reponer en sus puestos a los concejales que fueron elegidos por elección popular en el año 1931, pero al manifestar éstos que no era su deseo hacerse cargo del Ayuntamiento, la autoridad provincial dispuso nombrar una Comisión Gestora integrada por doce vecinos del pueblo, presidida por D. Félix Fernández Molina. Todos eran de extracción obrera y miembros destacados, muchos de ellos, de la Sociedad Obrera "La Unión", por lo que retomó la orientación política de las corporaciones del primer período republicano. En este sentido, cabe destacar: el nuevo cambio en la denominación de algunas calles acordado en mayo de 1936, asignándolas nuevamente, como ocurrió en mayo de 1932, nombres de los personajes republicanos más relevantes del momento; y el acto de incautación del Cementerio Eclesiástico, en acta levantada en presencia del Sr. Cura Párroco y dos testigos, el 25 de abril de 1936, por lo que se convertía en Cementerio Municipal. Fue una etapa en la que también se cometieron algunas irregularidades administrativas con varios funcionarios del Ayuntamiento.

4º.- Precaria situación económica municipal.-

Todas las corporaciones se quejan de la insuficiencia presupuestaria para poder emprender obras públicas encaminadas a reducir el paro obrero, por lo que tienen que recurrir siempre a las peticiones de subvenciones a organismo provinciales o estatales, que raramente llegan y, cuando lo hacen, resultan insuficientes. En algunas ocasiones, y aunque lo normal es atenderlas, se deniegan peticiones de socorro que realizan algunos vecinos, generalmente sin recursos económicos, para poder ser tratados en la capital de enfermedades u operaciones graves.

Como curiosidad, el presupuesto municipal de 1935 preveía unos gastos de 51.884,82 ptas., y unos ingresos de 54.473 ptas.; con gastos en las tres partidas mayores de: 13.910 ptas. para la beneficencia; 9.066,82 ptas. en personal y material de oficina; y 7.645 ptas. para la policía urbana y rural. El atender peticiones de socorro iba al capítulo de imprevistos, que contaba con una partida de 1.700 ptas., cantidad

significativa, como la destinada a beneficencia, que indicaban la mala situación económica de una parte importante de la población.

Esta precaria situación no impidió la preocupación y las actuaciones de los ediles por intentar mejorar la red de suministro de agua potable del pueblo, al considerar el servicio existente insuficiente y de mala calidad, lo que también puso de manifiesto, el 23 de septiembre de 1934, la Inspección Local de Salud Pública cuando dio cuenta del estado lamentable de las minas de agua y de su conducción, considerando que por su culpa se habían producido ciertas enfermedades y brotes epidémicos. Se previno que, para evitar daños a la salud pública, no se debía permanecer por más tiempo en esa situación y, por ello, se insistió en pedir una subvención para intentar solucionar el problema del agua, por lo que se realizaron varios viajes a Madrid para agilizar su concesión. El proyecto de ejecución de obras exigible, que ascendía a 74.875 pesetas, es del albañil de la localidad D. Segundo García Moreno. Por la cuantía del importe deducimos que se trataba de una obra de bastante importancia, con la que se pretendía, además de mejorar el suministro de agua, mitigar la crisis obrera.

La subvención que se concedió fue sólo de 25.000 ptas., y debía ser destinada a remediar el paro invirtiéndola en mejorar el suministro de agua potable a la población. El ingeniero de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo, D. Domingo Díaz Ambrona, tras comprobar las minas de suministro existentes y realizar una valoración negativa de ellas, propuso que la subvención fuese destinada en su totalidad, junto a otras posibles, a la traída de aguas del sitio conocido por "Fuente Verague" o "Fuente Alcaboza", como única forma de tener al vecindario con suficiente abastecimiento. El Ayuntamiento acogió bien la propuesta, pero la desestimó por no disponer de los fondos necesarios, y siguió insistiendo en la petición de nuevas subvenciones. Posiblemente las consiguió, pues parte de la obra se realizó, ya que leemos, en el acta de la sesión municipal de tres de septiembre de 1935: *"... manifestó que habiendo dado de plazo el presente mes para hacer nueva petición a la Junta Nacional del Paro, de subvención para continuar las obras de la traída de aguas, era de parecer que una comisión se trasladase a Madrid para hacer las gestiones necesarias.."*; y el 3 de diciembre del mismo año: *"..que habiéndose terminado por el momento las obras de captación de aguas que se estaban realizando en las parcelas 1ª, 2ª y 3ª de Pradera Honda, propiedad de este municipio, era de parecer que sacara a subasta el arrendamiento de las mismas.....Las obras de conducción de aguas realizadas son bien conocidas por los más viejos del lugar y, aunque nunca concluyeron, dejaron como testimonio un pozo/depósito de agua en el lugar referido, y las tuberías correspondientes hasta tierras fronterizas al núcleo urbano.*

5º.- Perturbación social tras la victoria electoral del Frente Popular, a partir de febrero de 1936.-

También la sociedad escalonillera, casi siempre pacífica y estable, tras la victoria del Frente Popular a nivel nacional, se vio perturbada y alterada, como otros muchos lugares de la geografía española, por la agitación social y actitudes reivindicativas, anticlericales y, en algunos casos, violentas por parte de su población, lo que la sometió a una tensión duradera en el tiempo, siendo únicamente el paso de ese mismo tiempo el se ha ido encargando de corregir, suavizar y borrar. Las fiestas del "Stmo. Cristo de la Cruz a Cuestas", que año tras año celebramos conjuntamente todos los escalonilleros, y el deseo de encuentro de toda la comunidad, dispersa por toda la geografía nacional, han conseguido crear sus nuevas bases de convivencia. Pienso que hoy resultar apropiado terminar con la cita que se atribuye al novelista español del

último tercio del siglo XIX y principios del XX, Vicente Blasco Ibáñez, que a todos nos puede servir como elemento de reflexión: *“Tenemos dos fuerzas que nos ayudan a vivir: el olvido y la esperanza; lo que necesitamos para suprimir el ayer y hermostear el mañana”*.